

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Licitación obras proyecto de residencia de tercera edad en Pobes, fase I C**

El Ayuntamiento de Ribera Alta en sesión ordinaria de pleno celebrada el día 1 de julio de 2016 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de las obras de proyecto de residencia de tercera edad en Pobes, fase I C, el cual se expone al público durante el plazo de 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOTHA a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca el concurso público, si bien la licitación se aplazará, en el caso de que se formularan reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

Concurso

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ribera Alta
2. Objeto del contrato: proyecto de residencia de tercera edad en Pobes, fase I C
3. Tramitación y procedimiento: tramitación ordinaria, procedimiento abierto
4. Presupuesto base de licitación: 220.566,50 euros y 46.318,96 euros de IVA
5. Garantías: provisional, 6.617,00 euros. Definitiva, 5 por ciento sobre el valor adjudicado de la obra.
6. Criterios que han de servir de base para la adjudicación según pliego de condiciones:
 - a). Automáticos y evaluables mediante fórmula o cálculo aritmético (de mayor a menor rango) sobre un total de 54 puntos:
 - Precio a abonar por el ayuntamiento por la ejecución de la obra, equipamiento e instalaciones. Máximo 50 puntos a razón de 2 por cada 1 por ciento de disminución, sin posibilidad de fraccionar.
 - . Garantía de la obra. 1 punto por cada año completo de añadido sobre el primero obligatorio, hasta un máximo de 4 puntos.
 - b). No evaluables objetivamente y que precisan de una valoración subjetiva sobre un total de 46 puntos:
 - Memoria técnica. Se valorará en la misma:
 - a. El estudio y conocimiento del proyecto
 - b. La definición y propuesta de resolución de los puntos críticos de la ejecución.
 - c. La menor afeción al exterior durante su ejecución
 - d. Los medios materiales y personales –perfectamente identificados con titulación y experiencia en el caso de los humanos y descripción en el caso de los materiales– que el adjudicatario se compromete a vincular y adscribir a la ejecución del contrato.

- e. El planning de la obra por periodos semanales.
- f. Las propuestas de mejora o racionalización de medios.
- g. Los criterios medioambientales a aplicar.

Será necesario obtener un mínimo total de 23 puntos en esta fase para continuar en el procedimiento y no quedar excluido del mismo.

7. Obtención de documentación e información: en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribera Alta, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y hasta el plazo de finalización de presentación de ofertas y en la página web perfil del contratante erriberagoitia.com

8. Presentación de las ofertas: en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ribera Alta, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (excluido sábado) durante el plazo de 26 días naturales desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

9. Calificación para la ejecución de la obra:

- No se exige

Ribera Alta, a 4 de julio de 2016

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ